

# LA LUCHA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de la villa y su comarca  
SE PUBLICA CADA SEMANA

Este periódico insertará cuantos escritos reciba en defensa de la buena administración y cultura del pueblo, siempre que la dirección los estime de la consideración pública.

None devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Trimestre	1'50 pesetas
Número suelto	0'10 "
Número atrasado	0'20 "

Pago anticipado

Anuncios á precios convencionales.

Redacción y administración: Plaza Constitución, 22.

Punto de venta: Calle de Sumeras, 2

## Mi gozo en un pozo

Convocada por el delegado gubernativo, encargado de girar una investigación á nuestra actual corporación municipal, celebró sesión nuestro Ayuntamiento, asistiendo á la misma la mayor parte de concejales, sin duda alentados por el deseo de conocer el resultado de la investigación.

Con palabra fácil y elocuente el citado funcionario, hizo un compendiado resumen de los trabajos por él efectuados, de los cuales se deduce, aún que de una manera velada, que si responsabilidad existe, no por negligencia, por abandono ó por lo que fuere, corresponde por entero á los Ayuntamientos anteriores, que si bien el actual ha sufrido algún descuido son detalles de pura fórmula que en nada alteran la marcha administrativa de la corporación. El concejal señor Estrany, protestó de la forma poco correcta y nada veraz que un periódico local dá á sus informaciones en particular á lo referente á las denuncias que formula contra el Ayuntamiento, alguna de mala fé tan notoria, que afectaban tan directamente al buen nombre de algunos concejales, especie que debía desvirtuarse aún que para ellos fue necesario llevar á los tribunales á los que calumnian

de una manera tan descarada como impropio.

Se aprobó por unanimidad lo propuesto por el mentado concejal y tras unas breves frases de obligada cortesía se dió por terminado el acto, y con él, la cacareada investigación, que por lo visto no dará los resultados que se habian propuesto sus jaleadores.

Ignoramos el resultado definitivo de las investigaciones llevados á cabo por el inteligente funcionario, desconocemos la opinión que de tan delicado asunto se habrá formado, no obstante, no le habrá pasado desapercibido, que eliminando la corporación municipal, la más directa interesada de este asunto, puesto que de una manera escueta pesa sobre ella toda la responsabilidad, todos los denunciantes de actos ó hechos punibles, que con su *altruismo* han contribuido á que se haga luz en este asunto, no tienen voz ni voto, están excluidos moralmente por el mismo pueblo, que sobradamente conoce sus *méritos*, sus intenciones y su posición social *desahogada* jamás fiará sus intereses á los que cifran su porvenir, su cambio de posición, al aciago día de mañana que ocurriera una *debacle* política ó una sacudida social que rompiera los frenos que regulan el funcionamiento normal de la vigente sociedad.

A buen seguro que si el delegado investigador hablara con ingenuidad, emitiendo su opinión sin profundizar

el asunto nos diría, que es digna de tenerse en cuenta la *noble* y desinteresada campaña emprendida por los denunciadores, que estamos en el mejor de los mundos, que este país, es la verdadera é histórica tierra de promisión, que somos habitantes de la patriarcal *Jauja* y que si sentimos sus sabores, si sufrimos disgustos, es sólo para salirnos de la cargante monotonía inalterable que reina en este edén.

Así tratado el asunto, es seductor, incita á la envidia, pero ahondando la cosa y fijándose en la verdadera finalidad del asunto, seguramente que el Sr. Delegado cambiaría de opinión y con sonrisa sarcástica á la par que compasiva, nos trataría con indiferencia ó de peor manera, acusándonos de ser cómplices de tanto desbarajuste inmotivado ó encubridores de tanto cinismo, que por mal entendidas complacencias no hemos querido dominar y que al tratar de efectuarlo ahora, se resisten, cual indómito can que se niega á recibir el bozal que le subyuga y mortifica. Del resultado del expediente depende el desquiciamiento moral y material de un pueblo ó la regeneración del mismo.

Lo primero no ha de ser, puesto que sentaría una jurisprudencia suicida, dejando abandonado un pueblo á la osadía y desahogo de cuatro indocultados que no reúnen más méritos ni están adornados de otras cualida-